

Información sobre la Medida 110 para Proveedores de Atención Médica

La Ley de Tratamiento y Recuperación de la Drogadicción (Medida Electoral 110) reduce la pena por posesión de pequeñas cantidades de drogas ilegales en Oregon. A partir del 1 de febrero de 2021:

- ▶ En lugar de ser arrestados, las personas recibirán una citación.
- ▶ Las citaciones pueden conllevar una multa de \$100.
- ▶ Las personas pueden completar una evaluación de salud para evitar el pago de la multa.

Los pacientes pueden pedir a los proveedores de atención médica que realicen una evaluación. Esta hoja informativa explica dónde remitir a los pacientes para que reciban una evaluación calificada.

Refiera a los pacientes a la línea directa del Centro de Recuperación de Adicciones del estado: 503-575-3769

La línea directa estará disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Los tribunales de Oregon sólo aceptarán las evaluaciones de salud realizadas por los Centros de Recuperación de Adicciones que hayan sido reconocidos por la Autoridad de Salud de Oregon (OHA, por sus siglas en inglés).

La línea directa estatal es el único centro reconocido por la OHA en este momento.

Una vez establecidos los centros regionales, puede remitir a los pacientes a su centro local para que sean evaluados.

Los servicios de la línea directa del Centro de Recuperación de Adicciones son sólo para personas con citaciones relacionadas con las drogas.

Sólo las personas citadas por posesión de sustancias controladas deben llamar a la línea directa.

Para otras personas que busquen servicios de adicción y recuperación, siga remitiéndolas a su plan de salud, [a la organización de atención coordinada](#) o al programa [local de salud mental de la comunidad](#).

Servicios y apoyo del Centro de Adicciones y Recuperación

El centro estatal proporcionará los siguientes apoyos a las personas que llamen a la línea directa:

- ▶ **Un triaje inicial** para determinar las necesidades inmediatas de la persona, incluidas las necesidades de atención urgente o de emergencia, y ponerla en contacto con los servicios adecuados.
- ▶ **Una evaluación médica** para las personas que llaman con una multa por posesión de drogas. Un profesional en tratamiento o recuperación de adicciones llevará a cabo la evaluación, la cual incluye un examen de detección de trastornos por consumo de sustancias.
- ▶ **Manejo de casos** para las personas que llamen y quieran tratar cualquiera de las necesidades identificadas durante la evaluación de la salud. El profesional de tratamiento/recuperación les ayudará a desarrollar un plan de intervención con servicios y apoyos coordinados.

El centro también enviará una prueba de la evaluación completada a la persona, que podrá presentarla ante el tribunal para que se le exima de la multa.

¿Tiene alguna pregunta?

- ▶ Página web: bit.ly/oha-measure110
- ▶ Correo Electrónico: OHA.Measure110@dhsaha.state.or.us